



BASES DEL CONCURSO DEL LOGO PASTORAL DEL CURSO 25-26.

Objetivo del concurso.

Desde hace años el lema pastoral del curso se acompaña de un logo que inunda los rincones de nuestros colegios, recordándonos el tema del año.

Este año, lanzamos el segundo concurso para elegir el que será el logo del lema pastoral de curso 25-26.

¿Quién puede participar?

Cualquier miembro de la comunidad educativa del centro: alumnos, personal, padres...

¿Qué debe representar el logo?

El lema pastoral del curso 25-26 será "Tenemos una misión" y hace referencia a nuestra llamada a la evangelización.

Como se nos indica en los documentos del sínodo de la Iglesia: *"La Iglesia existe para evangelizar. El objetivo del proceso sinodal es permitir a la Iglesia que pueda testimoniar mejor el Evangelio."*

El logo debe ser capaz de reflejar, mediante un dibujo sencillo, que somos parte de la Iglesia, asumimos nuestra llamada a la evangelización.

Requisitos técnicos.

El logo deberá enviarse con la mayor calidad de imagen posible y en formatos: png y/o jpg.

El archivo deberá nombrarse con las iniciales de la persona participantes, es decir, si participa María Pérez López, nombrará el archivo como MPL.

Proceso de envío.

Se deberá enviar el logo a la Coordinadora de Pastoral del centro, a través de Educamos.

En el cuerpo del correo, se deberá especificar el nombre y apellidos del participante y si es alumno, padre, profesor... Además, se explicará brevemente la idea que ha querido reflejar.

Fases y criterios para la selección del ganador.

Fases de selección:

1. En cada Centro, un jurado, liderado por la Coordinadora de Pastoral realizará una primera selección de los logos recibidos en su colegio y los enviará al ET.
2. Cada colegio recibirá del ET la selección de los otros 4 colegios, sin indicar su procedencia; y el jurado del colegio, realizará una votación.
3. El ET sumará las votaciones que ha tenido cada logo y el ganador del concurso será el que más votos haya obtenido.

El logo debe cumplir los siguientes criterios:

1. Tendrá relación directa con el tema propuesto.
2. Será un dibujo original, de autoría propia.
3. Será un dibujo sencillo que permita imprimirse a tamaño pequeño sin que la imagen quede empastada.
4. Se colocará sobre un fondo blanco.
5. Se valorará que el logo cuente con los colores identitarios: el azul (RGB 0, 91, 136) y el amarillo anaranjado (RGB 279, 174, 0).
6. Se valorará que el logo tenga cierta referencia al logo de los colegios.

Propiedad intelectual

1. Derechos de Autor:

- Todos los participantes conservarán los derechos de autor de sus propuestas de diseño del logo pastoral presentadas para el concurso.

2. Cesión de Derechos:

- Al enviar una propuesta, cada participante otorga a la Fundación Educativa San José de Cluny el derecho no exclusivo y gratuito de utilizar, modificar, reproducir y distribuir su diseño con fines relacionados con la Fundación, incluyendo, pero no limitándose a, material impreso, digital, eventos y campañas promocionales.

3. Uso Exclusivo:

- La Fundación Educativa San José de Cluny tendrá el derecho exclusivo de utilizar el diseño del logo pastoral seleccionado como símbolo representativo del curso 2024-25. Esto incluye, su implementación en materiales pastorales, carteles de ambientación, sitios web, redes sociales y otros medios de comunicación.

4. Vigencia de los Derechos:

- La cesión de derechos especificada en estas bases tiene vigencia a partir del momento en que el diseño del logo pastoral es seleccionado como ganador del concurso y se extiende de manera indefinida.

5. Modificaciones y Adaptaciones:

- La Fundación se reserva el derecho de realizar modificaciones o adaptaciones al diseño del logo pastoral seleccionado, según sea necesario, siempre con el objetivo de cumplir con los propósitos de la fundación.

Premio

- El ganador contará con el privilegio de ver cómo su creación está presente de manera significativa en nuestros colegios.

- Además, recibirá un regalo sorpresa para que siga desarrollando su arte.

Calendario

Los logos deberán enviarse antes del 25 de abril, se anunciará el ganador el 12 de mayo, fiesta grande de la familia Cluny.

Protección de datos de carácter personal

De conformidad con lo establecido en la normativa aplicable en materia de protección de datos y el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 (RGPD) y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD), le informamos de que el Responsable del tratamiento de los datos personales que facilite es Fundación Educativa San José Cluny, concretamente centro educativo San José Cluny Pozuelo (en adelante, "Centro Educativo" o el "Responsable"), con NIF: R2802494A y domicilio a estos efectos en la Av. Juan Pablo II, 30, 28224, Pozuelo de Alarcón, Madrid y correo electrónico del DPO: dpo@fundacioncluny.org. El Responsable del tratamiento tratará sus datos personales para la participación en el concurso, la comprobación de los requisitos técnicos, la comunicación con los participantes y designación de los participantes ganadores. Las categorías de datos personales que serán objeto de tratamiento consistirán en datos identificativos (nombre y apellidos); datos de contacto (dirección de correo electrónico) y datos de características personales y/o académicos (condición de alumno, padre, tutor, centro educativo). Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para hacer efectiva la entrega del premio y hasta que prescriban las acciones legales derivadas del Concurso. El tratamiento de los datos del Participante está basado en el cumplimiento de la relación contractual establecida mediante la aceptación de las presentes Bases. Por tanto, el tratamiento de los datos es necesario para alcanzar la finalidad pretendida ya que, de lo contrario, no podría llevarse a cabo dicha participación. Los participantes tienen derecho a ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, oposición, supresión, limitación del tratamiento y portabilidad, así como contactar con el DPO de la Fundación Educativa San José de Cluny a través del siguiente correo electrónico: dpo@fundacioncluny.org. En todo caso, el Participación tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos si considera que sus derechos han sido vulnerados.